Honorable Concejo Deliberante
de Andacollo
(Provincia del Neuquén)

Andacollo,28 de septiembre de 2023

- RESOLUCION Nº 71/23 –

VISTO:

La nota con fecha 28 de septiembre de 2023 enviada por la Concejal Méndez Ayelen al Honorable Concejo Deliberante

La Resolución N° 68/23, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la concejala **Méndez Ayelen DNI N° 38.584.253** se encontraba cubriendo la suplencia de la concejala Rodríguez Sabrina Heber, quién se halla con certificado por reposo laboral;

Que, por Resolución N° 68/23 este Cuerpo Legislativo había renovado la suplencia de la Srta. Méndez hasta el 17 de octubre del corriente año;

Que, la Srta. Méndez Ayelen participó del concurso organizado por el Hospital **Antonio Gorni** de Andacollo para cubrir el cargo eventual de chofer de ambulancia, resultando como una de las ganadoras del mismo;

Que, por tal motivo presenta su renuncia a la banca de concejal suplente del Bloque Político Unidad Ciudadana-Frente Neuquino que ocupaba en el Honorable Concejo Deliberante de Andacollo;

Que, tal como lo estipula la Ley N° 53 y el reglamento interno de este cuerpo legislativo, corresponde realizar la convocatoria al suplente que sigue para cubrir la banca por el tiempo que perdure el certificado de la edil Rodríguez;

Que, resulta necesario dictar la norma legal pertinente a los fines administrativos correspondiente;

Que, es facultad dictar la norma legal correspondiente conforme a las atribuciones otorgadas por los artículos 115° ,101° y 129° Inc. b) de la Ley Provincial N° 53;

POR ELLO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO
EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTESE la renuncia presentada a la banca legislativa por la concejala **Méndez Ayelen Anahy DNI N° 38.584.253** perteneciente al Bloque Político Unidad Ciudadana-Frente Neuquino, a partir del 1 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º: CONVOQUESE a la concejal suplente Sra. **Mendoza Mabel Inés D.N.I N° 14.766.837**

ARTÍCULO 3º: Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, comuníquese, publíquese, cumplido, ARCHÍVESE.

Sandoval María A.
Secretaria Parlamentaria
Honorable Concejo Deliberante Andacollo

Honorable Concejo Deliberante de Andacollo Provincia del Neuquén

Merino Norma E.
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante Andacollo